

LAS ESTRUCTURAS MILITARES DE LOS REINOS HISPÁNICOS (SIGLOS XIV-XVII): UN ESTUDIO COMPARATIVO*

Antonio ESPINO LÓPEZ
Universidad Autónoma de Barcelona

Nos aventuramos a decir, siguiendo a J. Vicens Vives, que el estado permanente de guerra fue la principal actividad que estimuló la aparición de los componentes esenciales de los Estados europeos¹. Los estados que perdían la guerra podían reducir su extensión e, incluso, desaparecer como tales. Los gobernantes terminaron por crear ejércitos ingentes que incorporaron a la estructura administrativa del estado, mientras asumían el funcionamiento directo, sin intermediarios, del aparato fiscal, como Castilla o Francia. Cataluña, en cambio, confió únicamente en contratar o adquirir fuerza militar buscando la ayuda externa. El resultado es que no se crearon vastas estructuras permanentes de estado. Y, como hemos dicho, el problema es que sólo sobrevivieron aquellos estados que no perdieron terreno en la evolución de la guerra frente a otros estados. La ventaja fue para aquellos que supieron -o pudieron- crear grandes fuerzas armadas permanentes con su propia población y con capacidad para pagar aquel gasto creciente. El aparato central del estado se expandía por el esfuerzo bélico, pero

* Agradezco a mis compañeros Antoni Simón y Montserrat Jiménez la ayuda prestada durante la realización del presente trabajo.

¹ VICENS VIVES, J.: «Estructura administrativa estatal en los siglos XVI y XVII», en *Coyuntura económica y reformismo burgués*. Barcelona, 1971, p. 111; TILLY, Charles: *Coerción, capital y los estados europeos, 990-1990*. Madrid, 1992, p. 57. Tilly Charles, sin conocer, creemos, el trabajo de J. Vicens Vives, llega a la misma conclusión: *...a la larga, y más que ninguna otra actividad, fueron la guerra y la preparación para la guerra lo que produjeron los principales componentes de los estados europeos*; CORVISIER, A.: «Armées, Etat et administration dans les temps modernes», en *Actes du XIVe. Colloque Historique Franco-Allemand*. Munich, 1980, pp. 555-569.

una vez acabado el conflicto ya no desaparecía, sino que permanecía. Y es obvio que la guerra nunca se evanesció de Europa. Durante el siglo XVI, en un noventa y cinco por ciento de los años, hubo guerra entre las principales potencias europeas. En el siglo XVII en un noventa y cuatro por ciento y en un setenta y ocho en el siglo XVIII. La Monarquía Hispánica, por ejemplo, estuvo en guerra tres de cada cuatro años a lo largo del siglo XVII. Es lógico, pues, que las estructuras para emprenderla tampoco desaparecieran². Ahora bien, como esperamos demostrar en las siguientes páginas, las nuevas estructuras militares desarrolladas en la Europa Occidental a partir de finales del siglo XV como superación del tipo de guerra practicado en la Edad Media también llegaron a la Península, pero no todos los reinos hispanos las asimilaron. Dentro de los reinos peninsulares de la Monarquía Hispánica, Castilla fue la única que no sólo asimiló estos cambios, sino que además llegó a desarrollar una auténtica especificidad militar en esta época. Partiendo en todos los casos de la Baja Edad Media, comprobaremos cómo los diversos reinos hispanos, salvo Castilla, vieron estancadas sus estructuras militares, que en el siglo XVII fueron ampliamente superadas por los acontecimientos —y las nuevas necesidades defensivas de la Monarquía. A partir de 1635, todos los reinos hispanos tuvieron que colaborar en la defensa del territorio hispano de la Monarquía. Especialmente paradigmático nos parece el caso de Cataluña, de ahí que le dediquemos especial atención. El Principado fue el único de estos reinos que entró en pugna directa con la Monarquía. Como veremos, los catalanes pudieron comprobar que no se podía hacer la guerra en plena época de la llamada *Revolución Militar* con unas estructuras bélicas obsoletas.

LA BAJA EDAD MEDIA Y LOS REYES CATÓLICOS

La evolución militar castellana en la Baja Edad Media

La organización militar castellana se desarrolló en la época de la Reconquista, aunque se transformaría notablemente entre los reinados de Alfonso X y el de los Reyes Católicos. El reino de Castilla se constituyó en una sociedad organizada para la guerra, parafraseando el título de la obra de J.F.

² TILLY, Ch.: *Op. cit.*, pp. 56-63; 111-145; PARKER, G.: *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, Barcelona, 1990; DOWNING, B.: *The Military Revolution and Political Change*. Princeton, 1993, especialmente el capítulo 3; BEAN, R.: «War and the Birth of the Nation State», en *Journal of Economic History*, núm. 33, 1973, pp. 203-221.

Powers que, además, desarrolló una tratadística sobre el fenómeno bélico notable por su cantidad aunque, quizás, reiterativa en su contenido.

La aparición de un ejército permanente mantenido por la corona fue muy tardía. Las reformas para dotar al reino de una organización militar surgirán a partir de la derrota frente a Portugal en Aljubarrota (1385). Juan I se propuso tal labor. Los monarcas dependieron durante mucho tiempo de cuerpos militares aportados para la ocasión —reclutados por nobles, concejos u órdenes militares—, pero el embrión de las tropas permanentes debían ser las tropas reales.

Las guardas reales eran tropas a caballo cuyo número evolucionó de forma imprecisa en los siglos XIV y XV. A la muerte de Enrique III eran unos trescientos, mientras que durante el reinado de Enrique IV llegaron a tres mil. Por su parte, las mesnadas señoriales se articularon en torno a la corona —en palabras de Ladero Quesada— mediante el sistema de acostamiento. Era éste un contrato por el que el guerrero aceptaba la soldada del rey a cambio de un servicio de armas exclusivo para aquél y en el momento en que se le pidiese. El que servía a costa del sueldo real no podía vincularse con otro señor, de modo que la corona se aseguraba mantener un número de caballeros a su servicio. La primera regulación es de 1338, cuando Alfonso XI pedía, a cambio de una soldada de mil cien maravedíes, un guerrero a caballo acompañado de un ballestero y un lancero. En 1390 se promulgó un ordenamiento que fijaba una fuerza de cuatro mil lanzas, mil quinientos jinetes y mil ballesteros, primera expresión de una milicia territorial vinculada a la corona. En las Cortes de 1432 se pensaba que, con tal sistema, deberían reunirse con el llamamiento real diez mil hombres. El sistema cayó en desuso al no equipararse la soldada con el aumento del coste de la vida, y ya en época de Carlos I la crisis era total.

Las huestes de la nobleza tenían la misma estructura que la real, de modo que éstas se incorporaban al ejército real siempre que el rey lo exigiese, aunque pagando dicho servicio. El funcionamiento de las Órdenes Militares era muy parecido. La autoridad real, mediante la incorporación a la corona de las grandes órdenes en 1493, terminó por controlar plenamente sus fuerzas militares.

Para terminar de perfilar la formación de las fuerzas reales no hay que olvidar las milicias de los concejos reales. Su formación data de los siglos XII y XIII, y, en principio, en caso de movilización, afectaba a todos los vecinos de veinte a sesenta años, que debían mantener armas y caballos en función de la renta poseída, medidas estipuladas en las Cortes de Valladolid (1385) y Guadalajara (1390). Estas milicias, formadas por peones —ballesteros y lanceros— y caballeros, prestaban servicio por un tiempo

limitado y percibían una soldada. Aunque, si bien la comparecencia de esta caballería concejil se había transformado desde 1348 en una prestación obligatoria, el peonaje afectaba a una parte del vecindario, de forma que los gobiernos municipales pudieron establecer cuotas, cubiertas mediante voluntarios o sorteados, cuyos alistados percibían un sueldo del rey en campaña y otro del concejo. Llegó un momento, sobre todo durante la Guerra de Granada en que, más que una milicia concejil, actuó una milicia voluntaria y mercenaria, compuesta por diez mil peones al año de media (desde 1486).

Por su parte, la hermandad, conformada por veinte jinetes y cincuenta peones en cada municipio (Cortes de Segovia, 1386), era una fuerza no sólo policial, sino también militar en potencia. En 1476 se creó la Santa Hermandad con el claro espíritu, por parte de los Reyes Católicos, de dotarse de un nuevo cuerpo permanente a su servicio, con un carácter militar bastante pronunciado³.

La Guerra de Granada

Según M.A. Ladero Quesada, *el ejército de la conquista de Granada fue la última hueste medieval de Castilla*⁴, pero la experiencia extraída del conflicto sin duda se utilizó en las casi inmediatas campañas italianas. Aunque hay un detalle interesante, que no puede pasar inadvertido. Los ejércitos del momento no sólo vieron incrementar el número total de tropas, sino también el del contingente permanente. Las huestes castellanas, en los primeros años del conflicto, de 1482 a 1484, fluctúan entre los dieciseis mil y los veintiseis mil hombres. En 1485 ya fueron treinta y seis mil hombres, cincuenta y dos mil en 1486, cifra repetida al alza en 1487 y 1489, hasta llegar a los sesenta mil de 1491.

³ LADERO QUESADA, M. A.; *Castilla y la conquista del reino de Granada*. Granada, 1993; *La incorporación de Granada a la corona de Castilla*. Granada, 1993; «Formación y funcionamiento de las huestes reales en Castilla durante el siglo XV», en VV.AA.; *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, 1993; BENITO, M.A. de: «Estructura y organización del ejército trastámara. Aproximación a la historia militar castellana en la Baja Edad Media», en *Revista de Historia Militar*, núm. 78, 1995; QUATREFAGES, R.: «Etat et armée en Espagne au début des temps modernes»: en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 17, 1981; «La elaboración de una nueva tradición militar en la España del siglo XVI», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 4, 1980; «A la naissance de l'Armée moderne», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 13, 1977; «Aux origines de l'Etat militaire Castillan: El Tratado de la perfección del triunfo militar (1459)», en VV. AA.; *Mélanges André Corvisier. Le soldat, la stratégie, la mort*, París, 1985.

⁴ LADERO QUESADA, M. A.: *La incorporación de Granada a la corona de Castilla*. Granada, 1993, p. 676.



Infantería y Caballería de finales del siglo XIV

La caballería permanente, en el momento de la conquista, representaba una fuerza de dos mil a dos mil quinientos caballeros, que se repartían en treinta capitanías. Por su parte, las guardas reales pasaron de los mil cien caballeros y mil trescientos jinetes (caballería ligera) de 1496 a mil ochocientos diecisiete caballeros y tres mil doscientos veintiseis jinetes en 1504. La comparación sólo es posible con Francia. Carlos VII organizó unas compañías de Ordenanza (1445-1446) compuestas por mil ochocientas lanzas (de tres combatientes cada una), cifra que se había incrementado a cuatro mil lanzas a finales del reinado de Luis XI. Por aquel entonces, Francia mantenía ejércitos permanentes —con caballería, infantería y artillería— de entre veinte mil y veinticinco mil hombres⁵. Otros estados también habían desarrollado fuerzas permanentes, a diferencia de Cataluña, como veremos. Carlos el Temerario, duque de Borgoña, pagaba un ejército de diez mil hombres en 1471. Venecia disponía de veintiún mil en 1450, que habían pasado a veintinueve mil quinientos sólo para la batalla de Agnadello (1509). Los Reyes Católicos, por ejemplo, enviaron un ejército de veinticuatro mil setecientos quince hombres a luchar contra Francia en el Rosellón en 1496⁶.

La organización militar en Cataluña desde la Baja Edad Media

En el siglo XI ya aparece mencionado en los *Usatges* la necesidad de mantener gente fija en el ejército. Esa necesidad se concretaba en el *Usatge Princeps Namque* que ordenaba el alzamiento general armado de todo el país contra el enemigo invasor. Se trataba, pues, de un alzamiento defensivo y con el rey inexcusablemente a la cabeza de las tropas. Esa fórmula, que pudo dar lugar a un ejército permanente, se desaprovechó. Durante el reinado de Pedro IV el Ceremonioso (1336-1387), el rey intentó disponer de unas mínimas fuerzas permanentes, pero no lo consiguió. Por ello se contentó con aceptar que las ciudades catalanas, a cambio de la convocatoria del *Princeps Namque*, reclutasen algunas tropas para el rey a tiempo parcial. Esta forma de servicio de armas triunfó y las ciudades catalanas, con Barcelona a la cabeza, aceptaron el envío de contingentes de tropas pagadas bajo la forma de huestes vecinales (milicias urbanas) hasta fines del siglo XVI. Entre 1345 y 1598, según las *Rubriques de Bruniquer*, Barcelona

⁵ MARTÍN, M.: «Note de demographie militaire: les variations d'effectifs en France depuis le Quinzième siècle», en *Revue des sciences Politiques*, núm. 8, 1983, pp. 21-35.

⁶ HALE, J. R.: *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento, 1450-1620*, Madrid, 1990, pp. 70-77; QUATREFAGES, R.: *La revolución militar moderna. El crisol español*, Madrid, 1996, p. 125.

movilizó su hueste veintisiete veces. La Corona, a cambio, terminó por conceder al gobierno de las ciudades la dirección de la milicia urbana. Barcelona lo obtuvo en 1544.

Un error grave es confundir la movilización del *Princeps Namque* con la del somatén. Este último es un proceso de justicia por el que un grupo de gente armada persigue delincuentes, cuadrillas de bandoleros, intenta erradicar la guerra de bandos o guerras privadas, etc. Se trata, pues, de una *movilización parcial que sólo afecta a un territorio determinado y nunca se utiliza para fines bélicos en teoría*⁷.

Durante la guerra civil de 1462-1472 se pusieron en evidencia las limitaciones militares del país. Si algo quedó demostrado fue que el Principado era incapaz de llevar y mantener dos ejércitos. Ambos bandos, significativamente, necesitaron el apoyo de tropas extranjeras para continuar la lucha. En 1461, cuando se comenzó a movilizar tropas para la guerra, Barcelona y la *Generalitat* lograron reclutar por separado apenas tres mil hombres. Tras su derrota en la batalla de Rubinat (1462) el ejército se disolvió. La Ciudad Condal apenas había podido llevar setecientos hombres de los tres mil previstos, dirigidos por oficiales que apenas tenían experiencia, mal pagados y casi sin caballería. Cuando en 1464 se intentó llevar otros quince mil hombres en toda Cataluña, sólo se consiguieron tres mil.

A Juan II no le fueron mejor las cosas. Al principio de las hostilidades apenas reunió doscientos cincuenta caballeros y quinientos infantes. En 1464 sólo contaba con seiscientos jinetes y mil infantes. Eso explica su búsqueda de ayuda en Francia. Luis XI, a cambio de doscientos mil escudos de oro que nunca se le pagaron, por lo que pudo ocupar los condados del Rosellón y Cerdeña, aportó un contingente de más de diez mil hombres⁸.

Nos interesa resaltar no sólo el escaso número de los contingentes catalanes movilizados, sino también la estructura de dichas tropas. En el caso del bando antijoanista, se trataba de un contingente formado por tropas levadas por la Ciudad Condal —la hueste vecinal que ya hemos mencionado— a las que se añadían las levadas por la *Generalitat*. En ambos casos, tropas voluntarias pagadas por dos instituciones y con dos estructuras administrativas diferentes. Jamás se creó un único ejército con una única administración. Por lo tanto, no existió en Cataluña una verdadera tradición de

⁷ SIMON, A. y ESPINO, A.: «Les institucions i formes d'organització militar catalanes abans de la Guerra dels Segadors», en *Pedralbes*, núm. 13-I, 1993, pp. 143-150.

⁸ HILLGARTH, J.N.: *La hegemonía castellana, 1410-1474*. Vol. II, *Los reinos hispánicos*. Barcelona, 1983; SOBREQÜÉS I VIDAL y SOBREQÜÉS I CALLICÓ, J.: *La Guerra Civil Catalana del segle XV*, vol. I. Barcelona, 1973.

un ejército permanente, a pesar de los intentos medievales de contar con tropas fijas. De hecho, ni siquiera hay unanimidad entre los historiadores a la hora de referirse a las tropas levadas en Cataluña durante esta guerra. Se habla del *sometent* dirigido contra Girona, del *Exèrcit del Principat, la bandera de Barcelona* o *l'exèrcit de Barcelona*. Castilla, en cambio, supo amalgamar las fuerzas militares de tipo medieval y, desde inicios del siglo XVI, crear las pautas para organizar un ejército permanente, cuya base será el tercio.

LA ÉPOCA DE LOS AUSTRIAS

Los ejércitos de la Época Moderna descansaban sobre tres bases: una administración desarrollada especialmente para la guerra, un número de tropas permanentes cada vez mayor, preferiblemente reclutadas entre los vasallos, y unas fuentes de financiación suficientes. Cataluña, cuando lo necesitó para luchar contra Felipe IV, no dispuso ni de los mecanismos suficientes ni de la tradición necesaria para generar este tipo de ejército *moderno*. En todo caso, esa es la excepcionalidad catalana, puesto que las experiencias de Navarra o Aragón son muy parecidas. En realidad, la especificidad militar en esta época corresponde, más bien, a Castilla.

Los casos de Aragón, Navarra y Valencia

Según J.A. Armillas y E. Solano, las prestaciones militares del reino de Aragón al rey *...continuarían efectuándose bajo moldes 'medievales', mientras que en Castilla la guerra de Granada y los compromisos exteriores de la Corona exigirían un permanente avance en el progreso de la estructura militar, que se evidenciaría a comienzos del siglo XVI con la reorganización militar de Castilla*⁹. En este reinado, Aragón contribuyó con una fuerza de doscientos infantes y trescientos jinetes pagados por tres años votados en Cortes: Tarazona (1495)¹⁰, Zaragoza (1502) y Monzón (1512). Por cierto que en esta última, estando presente P. Mártir de Anglería, molesto por las dilaciones en aprobar el servicio voluntario, dijo: *El peso de la guerra cae sobre Castilla*¹¹.

⁹ ARMILLAS, J.A. y SOLANO, E.: «Prestaciones militares de Aragón al rey en el reinado de Fernando II», en VV.AA.; *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, 1993, p. 18.

¹⁰ ARMILLAS, J. A.: «Las Cortes de Tarazona (1495) y la defensa del Rosellón», en *Pedralbes*, núm. 13-I. 1993, pp. 229-243.

¹¹ ARMILLAS, J. A. y SOLANO, E.: Art. cit., p. 21.

Con estos servicios voluntarios se abortó un primer intento de establecer una Santa Hermandad aragonesa en 1486. Tras las Cortes de Tarazona (1495) se suprimió por diez años. Reanudada su actividad en 1505, fue disuelta en 1510. Para J.M. Sánchez Molledo, con una fuerza de ciento cincuenta hombres de caballería, fue *...un primer intento de crear un ejército permanente con un doble carácter: destinado a garantizar el orden interno y la defensa de la frontera en caso de necesidad*¹². El segundo intento se atrasó hasta la década de 1570. Para frenar el bandolerismo y posibles incursiones francesas en el Pirineo, en 1570 se crea una fuerza compuesta de sesenta jinetes y doscientos arcabuceros al servicio de la monarquía. El reino de Aragón, por su parte, respondió levantando la Guarda del Reino. La insatisfacción causada por la falta de resolutiveidad de estos organismos hizo que en 1577 Felipe II se plantease levantar un ejército real en Aragón. Aunque no pasara del papel, las cifras del proyecto demuestran su ambición: se reclutarían entre las personas aptas del reino una fuerza de treinta y un mil seiscientos cincuenta y tres hombres, casi tres cuartas partes de los mismos armados con arcabuz y el resto con picas y ballestas¹³.

Hasta la década de 1630, los servicios del reino iban a ser en dinero y no en tropas. Así, en las Cortes de Barbastro-Calatayud de 1625-1626, Aragón se comprometió a pagar el equivalente del coste de dos mil infantes por un período de quince años consecutivos (ciento cuarenta y cuatro mil libras anuales). Desde entonces comienza una escalada de peticiones de servicios de tropas, que sólo terminaría en 1697, y que también alcanzó al resto de los reinos de la Corona de Aragón¹⁴. En 1630 se reclutaron diez compañías, quince en 1631, a las que hay que sumar la recluta de ocho mil hombres para los frentes de Italia y Alemania en 1634. Según I. Thompson, en este último año Aragón se había convertido en el ejemplo que se esperaba siguiesen los castellanos: *verais el exemplo que dan aquellos vasallos de estos aprietos, repartiendo los vezinos sin Cortes, siendo contra todos los fueros, solo por buena voluntad*¹⁵.

¹² SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M.: «La organización militar en el reino de Aragón durante el siglo XVI», en VV.AA.; ARMILLAS, J. A. y SOLANO, E.: *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, 1993, p. 50.

¹³ SÁNCHEZ MOLLEDO, J. M.: Art. cit., p. 51.

¹⁴ ARMILLAS, J. A.: «Levas zaragozanas para la Unión de Armas de 1638», en *Estudios*/78, 1978, pp. 169-188; SOLANO, E.: «El servicio de armas aragonesas durante el siglo XVII», en *Alcorces*, núm. 10, 1980; *Ejército y sociedad: la defensa del reino de Aragón en la Edad Moderna (siglos XVI y XVII)*, Zaragoza, 1986; *Poder monárquico y estado pactista (1626-1652). Los aragoneses ante la Unión de Armas*, Zaragoza, 1987.

ELLIOTT, J. H.: *El conde-duque de Olivares*. Barcelona, 1990, p. 276. El servicio de las Cortes de Barbastro-Calatayud cabe enmarcarlo en las discusiones sobre la Unión de Armas.

¹⁵ THOMPSON, I.: «Aspectos de la organización naval y militar durante el Ministerio de Olivares», en VV.AA.; *La España del Conde duque de Olivares*. Valladolid, 1990, p. 258.

CUADRO 1
Servicios de Tropas del Reino de Aragón, 1630-1697

AÑO	Nº DE TROPAS	ÁMBITO
1630	200	Zaragoza
1635	300	Zaragoza
1638-1639	1.000	Reino
1640	200	Zaragoza
1641-1643	4.800	Reino
1644-1646	3.000	Reino
1647-1650	2.500	Reino
1651	1.000	Reino
1667	200	Zaragoza
1674	1.000	Zaragoza
1676	200	Zaragoza
1677	500	Zaragoza
1684	700	Reino
1689-1693	700	Reino
1694-1697	500	Reino

Fuente: Elaboración propia. Véase nota 14.

El Fuero General del reino de Navarra señalaba que, en caso de invasión del territorio por el enemigo, todos los navarros entre dieciocho y sesenta años debían acudir durante tres días en defensa del país. Al ser su reino pequeño en extensión y de recursos limitados, los navarros siempre entendieron la guerra de forma defensiva, de modo que se resistieron a las posibles acciones que el rey les plantease en territorio extraño. Durante el siglo XVI no hubo demasiados problemas al respecto, pero no ocurrió así en el XVII. Pero el problema no fue sólo ese. El sistema militar navarro se quedó obsoleto: *Mientras los países vecinos disponían de parecido sistema militar, los resultados pudieron haber sido más o menos eficaces, pero cuando tuvieron que enfrentarse a tropas más organizadas, como ocurre a partir del siglo XVI, va mermando su eficacia de continuo. No se podía pedir al paisanaje acostumbrado únicamente a una reseña o alarde anual, que se enfrentase a ejércitos organizados, con armas cada vez más potentes*¹⁶.

¹⁶ IDOATE, F.: *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI*. Pamplona, 1981. Algunos precedentes en FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A.: *Guerra y sociedad en Navarra durante la Edad Media*. Bilbao, 1992.

Navarra disponía de una milicia especial desde la época medieval formada por hidalgos, los llamados remisionados, que podían luchar a pie -llevando consigo dos ballesteros- o a caballo -debiendo mantener las armas a punto- para defender el territorio; a cambio, estaban exentos de algunos impuestos y de los alojamientos de tropas. Tras participar en 1527, 1542 y 1558 en sucesivas escaramuzas contra los franceses en la frontera, y ante el incremento del coste de la vida, los remisionados terminaron por pedir un salario o acostamiento, ayuda que ya percibía el resto de la nobleza navarra.

En estos años, los navarros ayudaron al rey, cuando lo requirió, con entre tres mil y cuatro mil hombres, pero sin enviar tropas fuera del territorio. Más preocupante era que, en 1532, la guarnición de Pamplona contase con trescientos hombres, cuando para ponerla en defensa se necesitaban, como mínimo, novecientos cincuenta. Todo el ejército *permanente* que había en Navarra eran estas guarniciones -las de Pamplona y otras plazas del Pirineo-. En 1604 debían ser unos seiscientos hombres y en 1608 el Consejo de Guerra insistía en que fuesen novecientos, cuando en realidad sólo había trescientos cuarenta y uno, de los que ciento treinta y tres estaban enfermos¹⁷. A pesar de su corto número, las compañías reales alojadas en Navarra, muy mal pagadas, causaban tal desazón a los vecinos, que las Cortes de 1612 llegaron a pedir que fuesen sustituidas por compañías de remisionados. En 1613 las tropas reales acantonadas en Navarra habían subido a ochocientos diecisiete efectivos, cifra que se había reducido a trescientos cuarenta y uno en 1629. Aún más reducida era en 1633 -doscientos noventa y dos hombres-, pero para entonces se habían enviado cinco compañías de las Guardas de Castilla a alojarse en Navarra. Sólo en vísperas del inicio de la guerra con Francia, en 1635, el número de infantes se recuperó hasta llegar a setecientas veintiocho plazas. Por aquel entonces, el virrey, marqués de Valparaíso, informaba que los navarros que podían servir al rey en caso de necesidad eran 25.099 hombres, de los que quince mil quinientos treinta y cuatro estaban armados¹⁸.

Desde 1630, las necesidades militares hispánicas no perdonaron a Navarra. Dicho año se reclutaron dos compañías con destino a Flandes y

¹⁷ GALLÁSTEGUI, J.: *Navarra a través de la correspondencia de los virreyes, 1598-1648*. Pamplona, 1990, pp. 50-51.

¹⁸ GALLÁSTEGUI, J.: *Op. cit.*, pp. 52-66. A pesar de las cifras dadas por el virrey, en la invasión de Francia de 1636 no participaron, entre tropas reales y paisanos, más de cinco mil personas.



Relieve representando a un caballero en la iglesia de San Fermín

otras dos fueron enviadas a Cataluña con trescientos treinta y ocho hombres. En 1634 se vuelven a pedir trescientos hombres para Flandes. El inicio de la guerra con Francia y el sitio de Fuenterrabía impidieron la salida de más tropas de territorio navarro, pero los acontecimientos de Cataluña obligaron a Felipe IV a pedir el envío de dos tercios navarros al frente catalán, la mayor parte de cuyos efectivos, por cierto, desertaron. En el verano de 1642 se envió con idéntico destino otros mil doscientos hombres, la mayoría licenciados aquel invierno por enfermedad¹⁹. En 1643 fueron mil trescientos hombres, desertando muchos al pasar por Aragón. En 1644 el rey solicitó dos mil hombres, pero en mayo aún no estaban listos ni un millar. Dos años más tarde se le concedieron finalmente al rey. Hasta 1662 no hubo más peticiones de envío de tropas a servir fuera de los límites del territorio. Dicho año se concedió un tercio de quinientos cuarenta hombres para la guerra de Portugal. En 1677 se hizo lo propio con otro de setecientas plazas para Cataluña, sirviendo durante seis meses²⁰.

Sabemos menos de la aportación militar valenciana a la Monarquía. Con todo, podemos aportar algunos datos que reafirman las trayectorias de Aragón o Navarra. A partir de 1635 la presión sobre el reino se incrementó y se tradujo en continuas peticiones de hombres, dinero y víveres para el frente catalán, sobre todo, pero también para Italia. En 1635 se formó una leva de mil noventa y ocho hombres, en 1636 se incrementó hasta los mil quinientos sesenta hombres, que al año siguiente ya eran dos mil, de ellos quinientos de caballería. En 1638 pasaron a ser mil seiscientos los hombres pagados por el Reino de Valencia. En 1639, a tenor de las cifras de gasto, intuimos que se enviaron aún más tropas al frente de Salses -tres levas- y a Italia -una leva-. Las contribuciones continuaron hasta 1659²¹.

Como vemos en el siguiente cuadro, las contribuciones fueron continuas durante los años del reinado de Carlos II, equiparándose los servicios de Valencia al de cualquier otro reino hispano.

¹⁹ GARCÍA MIGUEL, V.: «La donación de un tercio navarro para la guerra de Cataluña en 1642», en *Príncipe de Viana* (anexo 9), 1988, pp. 121-129.

²⁰ GALLÁSTEGUI, J.: *Op. cit.*, pp. 67-89; IDOATE, F.: *Op. cit.*, pp. 28-31.

²¹ M. VILA, Margarita: «La aportación valenciana a la guerra con Francia (1635-1640)», en *Estudios*, núm. 8, 1979-1980, pp. 125-142.

CUADRO 2
Servicios de Tropas del Reino de Valencia, 1667-1697

AÑO	Nº DE TROPAS	ÁMBITO
1667	400	Reino
1674	400	Reino
1674	200	Valencia
1675-1678	500	Reino
1684	400	Reino
1684	500	Valencia
1689	500	Reino
1690	700	Reino
1691	500	Reino
1692-1693	500	Reino
1693	300	Valencia
1694	900	Reino
1695-1696	600	Reino
1697	900	Reino

Fuente: GARCÍA MARTÍNEZ, S.: *Els fonaments del País Valencià modern*, Valencia, 1968, pp. 103-125. Elaboración propia.

La defensa de Cataluña en los siglos XVI y XVII

En principio, la defensa tenía que correr por cuenta del ejército real, por lo que no hubo opción de crear un auténtico ejército catalán. Las milicias urbanas -y la leva de compañías sueltas- constituyeron la contribución militar del Principado, pero siempre debían integrarse en el ejército real. No podían actuar de forma autónoma y, por lo tanto, no fueron el germen de ningún ejército catalán. Pero la ironía fue que, aunque Carlos V deseaba enviar más tropas al Principado para aliviar aquel frente de la presión militar francesa -que en 1542-1543 fue de setenta mil hombres-, *per tantas guerras que te Sa Magestat per totas las parts del Mon no podía acudir* [al auxilio de Barcelona]...²², lo que explica la falta de proyección del ejército real en el Principado. La solución fue que el servicio de armas que Cataluña debía al rey se destinó en buena medida a la defensa prioritaria de Barcelona. La ciudad respondió incrementando la

²² SIMON, A. y ESPINO, A.: Art. cit., p. 147.

fuerza de su milicia urbana, situándola en siete mil quinientas plazas teóricas y armándola mejor. El sistema pareció funcionar pues al menos en 1546 y en 1589 el *Consell de Cent* rechazó el envío de tropas a Cataluña.

Por otro lado, el rey reclutó pocos hombres en Cataluña. La situación cambió a partir de la década de 1580. Según I. Thompson, hasta entonces la mayor parte de las compañías se reclutaron mediante capitulaciones de amnistía concedidas a forajidos a cambio de un período de servicio, preferentemente en Flandes. El rey era reacio a reclutar en Cataluña debido a la gran cantidad de inmigrantes franceses que habitaban en el Principado, pues no deseaba la incorporación de enemigos en potencia, o de gentes que pudiesen desertar con facilidad y pasarse, precisamente, al ejército del rey de Francia. El agotamiento demográfico castellano y el incremento de la guerra en el Atlántico hicieron desaparecer las prevenciones iniciales: así, en 1587 se reclutaron en Cataluña diez compañías y, desde entonces, fue normal reclutar dos o tres cada año²³.

Durante el siglo XVI, Cataluña sorteó la presencia de importantes contingentes militares en su territorio -véase el cuadro número 2-, y, más que falta de voluntad, no hubo ocasión o tradición de servir al rey voluntariamente en el ejército. El coste fue la inexperiencia bélica que unida a la limitada demografía²⁴ y economía del país explican el papel que jugó el Principado en dos ocasiones históricas como la Guerra dels Segadors y la Guerra de Sucesión.

²³ THOMPSON, I.: *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona, 1981. La aportación de Thompson aparece, también, en mis trabajos: ESPINO, A.: «¿Existió un ejército catalán en la Época Moderna?», en *Manuscrits*, núm. 15, Bellaterra, 1997, pp. 115-120; «La organización militar en la Cataluña del siglo XVI», en VV.AA.; *La organización militar en la España de los siglos XVI y XVII en Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar*. Málaga, 1993, pp. 197-202.

²⁴ NADAL, J.: *La población española (siglos XVI al XX)*. Barcelona, 1986. Un claro condicionamiento que explica la dificultad para levantar en Cataluña -o en Aragón o Navarra- un ejército de tipo moderno es la demografía. La demografía catalana de la Época Moderna no permitía la recluta de un ejército similar en número a los de Castilla -de la Monarquía Hispánica más tarde- o Francia. Si comparamos la población catalana con la castellana en el siglo XVI, en 1530 Castilla tiene tres millones novecientos diecinueve mil habitantes y Cataluña doscientos cincuenta y un mil. En 1591, Castilla suma cinco millones quinientos noventa y ocho mil habitantes y Cataluña trescientos sesenta y cuatro mil. La Francia del siglo XVI tenía entre dieciséis y dieciocho millones de habitantes. Esa realidad demográfica se tradujo en ejércitos notablemente superiores a cualquier movilización catalana.

PÉREZ MOREDA, V.: *Enciclopedia de Historia de España*, vol. 1, dirigida por M. Artola. Madrid, 1988. V. Pérez Moreda aporta las siguientes cifras: Cataluña tendría en 1553 doscientos setenta mil habitantes y en 1626 cuatrocientos setenta y cinco mil. Las cifras para Castilla son dispares. Mientras él otorga a Castilla, en 1591, cinco millones trescientos dos mil habitantes, F. Ruiz Martín cree que son seis millones seiscientos diecisiete mil doscientos cincuenta y uno y A. Domínguez Ortiz seis millones ciento cuarenta y cinco mil habitantes.

Toda esta problemática está perfectamente resumida y comentada en: SIMÓN I TARRÉS, A.: «La demografía», en VV.AA., *Manual de Historia de España*, vol. 3 (*La España moderna. Siglos XVI y XVII*), Madrid, 1991.

CUADRO 3

*Tropas reales en las posesiones peninsulares y norte de Africa
en comparación con Cataluña, 1560-1667*

AÑO	Nº DE TROPAS	CATALUÑA	% CATALUÑA
1560	8.185	1.300	15,88
1563	9.500	1.200	12,63
1573	9.102	1.200	13,18
1579	8.106	1.200	14,80
1583-1684	14.383	1.200	8,34
1587	15.859	1.200	7,56
1596	22.069	1.949	8,83
1600	16.523	1.460	8,83
1607-1609	17.125	1.949	11,38
1612	17.101	1.339	7,82
1621	17.652	1.339	7,58
1630	15.751	2.730	17,33
1633	17.483	3.000	17,15
1667	33.977	3.119	9,17

Fuente: I. THOMPSON, *Guerra y decadencia*, Barcelona, 1981, pp. 364- 369; H. KAMEN, *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981, p. 557 y J. GALLÁSTEGUI, *Navarra a través de la correspondencia de los virreyes, 1598-1648*, Pamplona, 1990, pp. 65-66 y ss. Elaboración propia.

Aunque los costes demográficos y económicos de la recluta de tropas fuesen muy altos, el alojamiento por la población civil de los ejércitos en la Época Moderna era especialmente gravoso. El estado moderno supo crear una fuerza disuasoria, el ejército moderno, capaz de defender un territorio del enemigo y, en ocasiones, de invadirlo. Pero tardó muchísimo tiempo en organizar la administración de guerra y la logística adecuadas para mantener a dicho ejército tanto en tiempos de guerra como de paz. Es decir, un ejército sirve para defender un territorio, pero ¿cómo se defendían los habitantes de dicho territorio de los excesos del ejército *amigo*? La respuesta es que muy mal. Cataluña no es un caso aislado. En aquellas zonas en las que se ha estudiado el impacto de la guerra a largo plazo -el obispado de Lieja por M. Gutmann o la ciudad de Nördlingen por Ch. Friedrichs-, el resultado fue el enorme endeudamiento municipal, la contracción demográfica y

la caída en los niveles de vida de los sectores más pobres²⁵. Pero no olvidemos que la fiscalidad de la guerra y las reclutas continuas son igualmente dañinas. Castilla lo supo muy bien. Cuando la Monarquía Hispánica quiso variar el *status* bélico del Principado, las leyes de Cataluña eran un freno; para los catalanes eran su escudo protector. El problema es que cuando lo necesitaron, como ya hemos apuntado, carecían de la experiencia y de los medios humanos y materiales para formar un ejército que defendiese el país. La única salida, como durante la guerra civil del siglo XV, era la ayuda exterior.

La guerra con Francia desde 1635 no sólo obligó a los catalanes a movilizarse, sino también a mantener al ejército real que luchaba en Cataluña. Desde la llegada al trono de Felipe IV, Cataluña *...no había proporcionado más de unos pocos cientos de criminales amnistiados para el servicio de los ejércitos reales*²⁶. Los planes de Olivares consistían, nada menos, que en enviar un ejército de cuarenta mil hombres —de los que diez mil se reclutarían en la Corona de Aragón— contra Francia utilizando Cataluña como plaza de armas. En junio de 1637 el virrey proclamó el *Usatge Princeps Namque*, creando mucho malestar. La invasión francesa de 1639 precipitó la necesidad de reclutar tropas autóctonas, de modo que el *usatge* se proclamó de nuevo. En la campaña de Salses (1639), según los testimonios citados por E. Serra, Cataluña reclutó doce mil quinientos hombres —dieciocho mil soldados en total contando las tropas del Rosellón y la Cerdaña—, un esfuerzo notable. Ahora bien, en agosto de aquel año sólo quedaban seis mil seiscientos cincuenta y cuatro hombres y en septiembre tres mil cien. La ciudad de Barcelona se propuso reclutar hasta mil cien hombres, pero no consiguió alistar más que ochocientos, de los cuales sólo quedaba una tercera parte en el frente a mediados de octubre. Las desertiones estaban a la orden del día por la mala asistencia en la campaña y las enfermedades. No se desertaba por temor al combate, sino por las horribles condiciones de servicio. En 1640, los *Consellers* de Barcelona estimaban en trece mil bajas las pérdidas del Ejército de Cataluña. Otra fuente indica algo más de quince mil bajas, entre ellos doscientos caballeros catalanes²⁷. Según Eva Serra, la campaña de Salses costó a Cataluña más de medio millón de libras,

²⁵ FRIEDRICH, Ch. R.: *Urban Society in an Age of War: Nördlingen, 1580-1720*. Princeton, 1979 y GUTMANN, M. P.: *War and rural life in the Early Modern Low Countries*. Princeton, 1980.

²⁶ ELLIOTT, J. H.: *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*. Madrid, 1986, p. 287.

²⁷ FLORENSA, N.: *El Consell de Cent. Barcelona a la Guerra dels Segadors*. Barcelona, 1996, pp. 451-609 y SERRA, E.: «Notes sobre l'esforç català a la campanya de Salses. Juliol 1639, gener 1640», en VV.AA.: *Homenatge al Doctor Sebastià Garcia Martínez*, vol. II. Valencia, 1988.

que habría que añadir a un millón setecientas cincuenta y ocho mil cincuenta libras pagadas entre 1599 y 1640 en concepto de servicios monetarios²⁸.

Una vez comenzada la guerra contra Felipe IV, mientras el ejército real comandado por el marqués de los Vélez consiguió reunir treinta y cuatro mil hombres -que según N. Sales estaba compuesto por alemanes, polacos, irlandeses, italianos, portugueses, valones, sardos, mallorquines en mucho mayor número que castellanos-, Pau Claris apenas le pudo oponer ocho mil doscientos hombres²⁹. Sólo la ayuda francesa -y los errores logísticos y estratégicos hispanos- salvaron Barcelona en la batalla de Montjuïc en 1641. Como vemos, la inexistencia de unas estructuras militares de estilo moderno en Cataluña obligaron al Principado como única salida -y como ya había ocurrido durante la guerra civil del siglo XV- a buscar la ayuda exterior. En 1643 había de veinte a treinta mil soldados franceses en Cataluña.

El ejército de Claris estaba formado por milicias urbanas, por fuerzas levadas por algunos nobles, por compañías de almogávares -que pronto se llamarán *miquelets*- levados por la *Generalitat*, incluso se utilizó el somatén. Un autor como J. Vidal Pla -quien en las páginas de la revista *Manuscrits*, en 1986, defendió nada menos que las formas tradicionales de la organización armada en Cataluña eran sistemas de movilización perfectamente homologables a los de los Estados europeos del momento- reconoce que, al inicio de la revuelta, las autoridades catalanas usaron estas fórmulas de movilización tradicional -entre ellas el somatén- no porque fueran modernas, sino porque eran las únicas que tenían a mano para oponerse al ejército real³⁰.

Una prueba de la falta de experiencia bélica de este ejército es que se estimuló la incorporación al servicio del mismo de oficiales catalanes que habían luchado con el ejército hispano, incluso en Italia o Flandes -J. de Biure, R. de Guimerà, el conde de Savallà, J. de Pons, B. Desvalls, Joan de Sentmenat, T. de Banyuls y otros-³¹. También se comenzaron a publicar en Barcelona obras sobre arte de la guerra como las de L. Brancaccio: *Cargos y preceptos militares para salir con brevedad famoso y valiente soldado*

²⁸ SERRA, E.: Art. cit., p. 22.

²⁹ SALES, N.: «Els segles de la decadència», en *Història de Catalunya*, P. Vilar (Dir), vol. IV, Barcelona, 1988.

³⁰ VIDAL PLA, J.: «Notas acerca de la revolución política y los movimientos sociales durante la Guerra dels Segadors», en *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 11, 1991; «Les formes tradicionals de l'organització armada a la Catalunya dels segles XVI i XVII. Suggèrencies per a una investigació», en *Manuscrits*, núm. 3, 1986.

³¹ SALES, N.: Art. cit., p. 349.

(1639); la de D. Moradell: *Preludis militars* (1640); la de J. Doms: *Orde de batalla o buen compendi...* (1643) o el tratado de artillería del maestro de la escuela de dicha disciplina de la ciudad de Barcelona, F. Barra, escrito en 1642.

Sólo más adelante, los pactos con Francia, según E. Serra, significaron cambios decisivos en la estructura fiscal³² y militar catalana, con la creación de un ejército de cinco mil quinientos hombres, una cifra ridícula para la Europa de aquella época. La presencia militar francesa, primero, y la recuperación de Barcelona en 1652 por las armas hispanas, después, hicieron que las instituciones catalanas perdiesen el control militar del país y, por lo tanto, quedasen limitadas sus opciones políticas³³. Por ello, en palabras de V. Ferro: *Quan, arran de la represa econòmica i política del final del segle XVII i principi del XVIII, el país, confrontat amb unes opcions històriques noves, es disposà a defensar la seva concepció del dret i de la Monarquia i la seva pròpia existència com a entitat independent, es trobà enfrontat, massa tard, a la tasca de bastir una estructura militar moderna*³⁴.

La especificidad castellana, siglos XVI y XVII

Ha sido R. Quatrefages quien de una forma más clara ha insistido en la existencia de una especificidad militar -él dice española- que, para nosotros, fue más bien castellana.

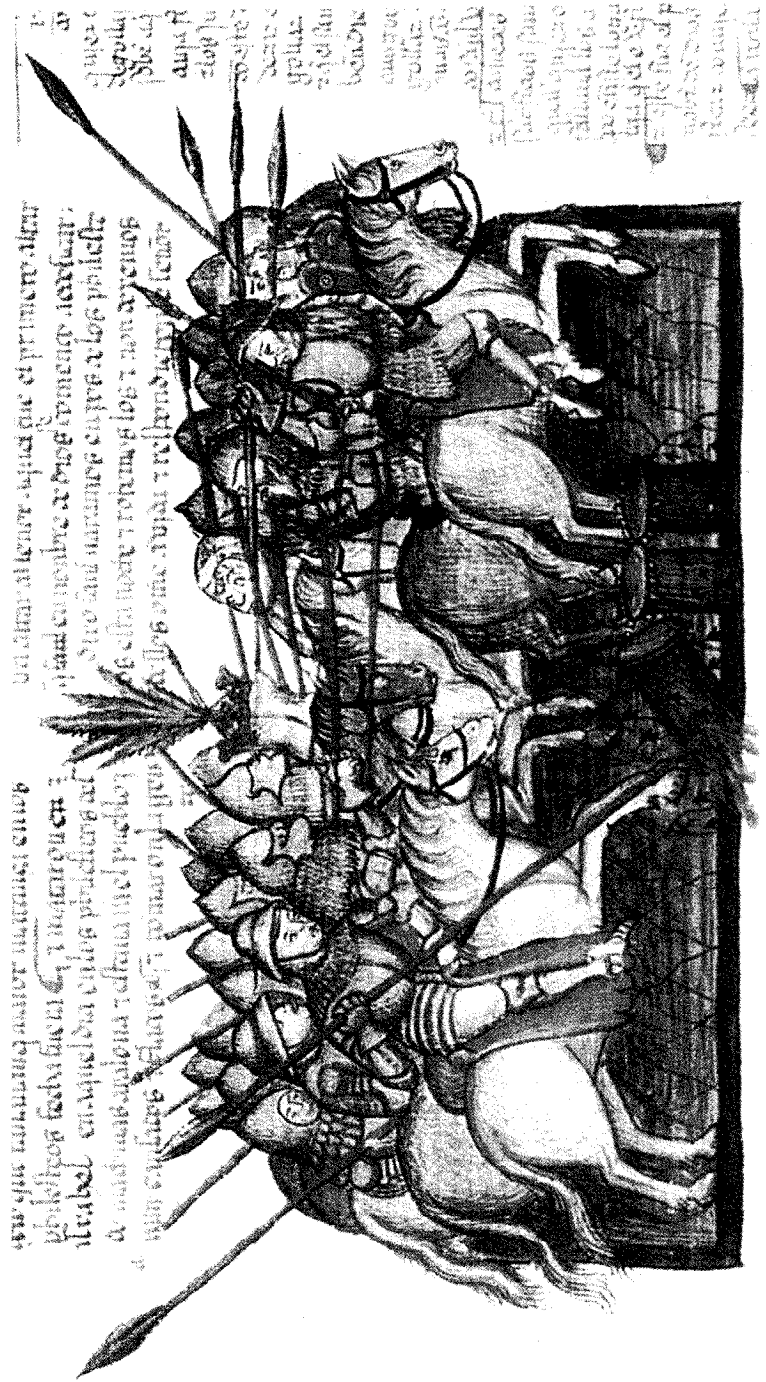
Una vez terminada la Guerra de Granada, los Reyes Católicos sintieron la necesidad de contar con un ejército más nutrido, pues se comenzaba a vislumbrar la posibilidad de tener que enfrentarse a la poderosa Francia. En dos ordenanzas de fines de 1495 e inicios de 1496 se puso en marcha una reforma del ejército: en primer lugar se ordenaba el armamento general de

³² FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: «La participación fiscal catalana en la Monarquía Hispánica (1599-1640)», en *Manuscrits*, núm. 15, 1997, p. 73. Hasta entonces, como señala E. Fernández de Pinedo, Cataluña optó por mantener su antiguo sistema fiscal y cargar con el gasto directo de parte de la guerra cuando ésta tenía lugar en su territorio: alojamientos, servicios en hombres, algunos donativos y préstamos, sólo en parte reintegrados por la monarquía.

³³ SERRA, E.: «1640: una revolució política. La implicació de les institucions», en VV.AA.; *La revolució catalana de 1640*. Barcelona, 1991, especialmente pp. 56-65.

³⁴ FERRO, V.: *El Dret Públic Català. Les institucions a Catalunya fins al Decret de Nova Planta*. Vic, 1987, pp. 65-66.

De hecho, por el Pacto de Génova (1705), Cataluña debía movilizar seis mil hombres, frente a los diez mil enviados por Inglaterra, que además y significativamente, serían pagados por los ingleses. Durante el sitio de 1714, Barcelona fue atacada por un ejército borbónico de cuarenta mil hombres y defendida por cinco mil quinientos. Sin sus aliados anglo-imperiales, Cataluña no podía jugar ningún papel relevante en el concierto internacional de la época.



Caballería villana. Detalle de una página de la Biblia de Alba

la población, armada de manera diferente según el potencial económico disfrutado, y, en segundo lugar, se creaba una reserva, en forma de milicia, que debía mobilizarse en caso de necesidad. En principio, se elegiría uno de cada doce vecinos de entre veinte y cuarenta y cinco años, preferentemente los más hábiles y mejor armados. Estos contingentes sustitúan a las milicias de los concejos. En la llamada de 1503 -para frenar una invasión francesa en el Rosellón- los hombres debían ir armados y evolucionar en el campo de batalla a la manera suiza. Su éxito condujo a la adopción de una *infantería de ordenanza* en 1504, que es el precedente directo de los tercios, que surgirán tras las reformas de 1534-1536, siendo retocados finalmente en 1562: *Ahora el ejército entero es el de un Estado dirigido por su jefe, el rey. Es una revolución. De una fuerza armada constituida en su mayoría por las mesnadas que obedecen primero a los grandes, se pasó a un ejército enteramente reclutado y pagado por el poder central, y por lo tanto, perfectamente sometido. Ya no hay ejército privado. Sólo el rey recluta a las tropas o exige una participación de los nobles, prelados y ciudades, fijada por él mismo*³⁵. La especificidad militar castellana -o hispánica en la época de los Austrias- se demuestra en que la nueva organización militar, el tercio, se desarrolló casi exclusivamente en las operaciones exteriores. La paradoja, señalada por R. Quatrefages, es que el éxito militar en el exterior estuvo acompañado por el decaimiento del sistema de defensa peninsular: *El alejamiento de la actividad bélica de las fronteras españolas produjo una situación militar interna que se reveló finalmente cada vez más nefasta*³⁶.

En principio, la recluta de los tercios era voluntaria. G. Parker evalúa la cantidad de tropas que un estado podía movilizar y el tiempo que se tardaba en tal menester basándose en tres factores: la extensión de la zona de reclutamiento, la disponibilidad de hombres en dicha zona en aquel momento y la existencia de un mínimo de calidad, edad apropiada y cualidades físicas en los posibles reclutas. Quizás el primer factor sea el más importante dado que se reclutaba mucho en el extranjero, bien porque fueran tropas mejor capacitadas, más de fiar o, simplemente, para evitar que el enemigo, a su vez, las reclutase.

³⁵ QUATREFAGES, R.: «La elaboración de una nueva tradición militar...», p. 11; «La spécificité militaire espagnole», en VV.AA., *Pouvoirs et société dans l'Espagne moderne. Hommage à B. Bennassar*. Toulouse, 1993, pp. 39-53. Más recientemente, Quatrefages habla del origen castellano y peninsular de la reforma militar española entre mediados del siglo XV y 1536 en *La revolución militar moderna. El crisol español*. Madrid, 1996.

³⁶ QUATREFAGES, R.: *La revolución militar moderna...*, p. 306.

Los métodos para reclutar eran tres: la comisión, la coacción y el asiento. En el primer caso, la autoridad central decidía a quién se concedía la comisión y establecía la zona donde se podía efectuar, también el número de personas a reclutar y su destino, aparte del plazo que se marcaba para llevar a cabo el reclutamiento. El asiento era un acuerdo entre el gobierno y un asentista que, previo pago de un adelanto y la promesa de recibir las correspondientes soldadas, se comprometía a presentar un número acordado de hombres en un lugar y plazo de tiempo determinados. La ventaja de este sistema era la rapidez y solía utilizarse fuera del propio territorio. Ambos métodos se empleaban al unísono. La coacción se impondrá cuando el incremento de las guerras exteriores y la coyuntura crítica poblacional de fines del siglo XVI hicieron insuficientes los sistemas de recluta anteriores. Según G. Parker, en la Península *se empleó la coacción después de 1620 para obligar al servicio a los que carecían de trabajo y estaban bien dotados físicamente*³⁷. Muy pronto, a fines de la década de 1640, no hubo más remedio que recurrir a la leva de vagabundos, bandidos, encarcelados y a contratar tropas luteranas.

I.A.A. Thompson sitúa en la década de 1580 el momento del descenso del nivel de voluntarios para el ejército, como ya hemos indicado, crisis no motivada por una demanda creciente, sino por una demanda que superaba las posibilidades de una población estancada y, poco después, menguante. Por otro lado, justo entonces los salarios reales aumentaron mientras las soldadas se mantuvieron inamovibles durante mucho tiempo. La solución era un cambio en el método de reclutamiento. El sistema que se implantará en la Castilla del XVII será la oferta privada de recluta de compañías a expensas del reclutador. El capitán no era un funcionario nombrado por la Corona, sino un empresario aceptado por aquélla, creándose entre ambos un vínculo contractual. El origen del método, aunque hubo propuestas castellanas anteriores, se halla en la Corona de Aragón, donde el rey, viendo limitada constitucionalmente la posibilidad de reclutar, concedió capitulaciones de amnistía a bandas de forajidos a cambio de un período de servicio, como ya hemos mencionado, siendo los mediadores nobles locales que, personalmente o bien designando un pariente, se ponían al frente de la compañía. Una de estas agrupaciones fue el tercio de bandidos catalanes que sirvió en

³⁷ PARKER, G.: *El ejército de Flandes y el Camino español, 1567-1659*. Madrid, 1986, pp. 63-77 y 83; RIBOT, L.: «El ejército de los Austrias. Aportaciones recientes y nuevas perspectivas», en *Pedralbes*, núm. 3. 1983, pp. 89-126; CONTRERAS GAY, J.: «Aportación al estudio de los sistemas de reclutamiento militar en la España moderna», en *Anuario de Historia Contemporánea*, núm. 8, 1981, pp. 7-44.

Flandes en 1587-1588, llamado *Tercio del Papagayo* por la forma de hablar castellano que tenían.

Felipe II trató en 1586 que las ciudades se encargasen directamente de la administración del reclutamiento, pero fracasó. Sólo en Andalucía, la existencia de una larga tradición de milicias defensivas permitió que el llamamiento real se convirtiese en una aportación regular de las localidades a las necesidades generales de la monarquía. Esto significó la transformación de un sistema voluntario en una forma de reclutamiento forzoso, ya que se utilizó la milicia para suplementar las levadas del reclutamiento normal en más de una ocasión. La necesidad de cubrir las cuotas llevó a incurrir a los reclutadores en abusos que, unidos a la dificultad para encontrar hombres experimentados, terminaron por hacer fracasar el sistema³⁸.

De hecho, los problemas de la defensa del territorio, a menudo, eran tan acuciantes como la necesidad de reclutar tropas para enviarlas al exterior. A finales del reinado de Carlos I, las emergencias militares del año 1552 ya estimularon el trazado de planes para disponer de una milicia de treinta y cuatro mil hombres. Felipe II, en 1562, anunció la creación de una milicia general que consistía en una reserva de tropas voluntarias que debían adiestrarse y estarían mandadas por oficiales del ejército regular nombrados por la Corona. La fuerza, más ambiciosa que en época de su predecesor, constaría de sesenta y nueve mil infantes y siete mil novecientos jinetes. Fue un fracaso. Los problemas para reducir la rebelión morisca entre 1568-1570 demostraron que poco se había avanzado. Tras el ataque de sir Francis Drake contra La Coruña en 1589, con casi toda su guarnición ausente de sus puestos, se renovó el deseo real de contar con una milicia de reserva dispuesta a entrar en acción en cualquier momento. Se promulgaron unas ordenanzas en 1590, pero también se fracasó en este intento al igual que en 1594, 1596 -cuando se intentó conocer el número de personas hábiles para el servicio de entre dieciocho y cuarenta y cuatro años-, 1598, 1609 y, finalmente, en 1625, cuando un nuevo asalto anglo-holandés contra Cádiz demostró la necesidad de la misma³⁹. En 1622 surgen dos proyectos de reparto de la milicia por pilas bautismales. El primero, que contempla a todos los reinos peninsulares, incluyendo Portugal, se proponía obtener hasta veinticinco mil hombres que debían actuar entre cuarenta y sesenta días. El segundo, reducido a ambas Castillas, creía poder proporcionar al

³⁸ THOMPSON, I.: *Guerra y decadencia*, pp. 129-180. Obviamente, la falta de dinero para pagar y equipar a los hombres ensombreció todo el proceso durante estos años; PARKER, G.: *Op. cit.*, p. 84 y n. 44.

³⁹ THOMPSON, I.: *Op. cit.*, pp. 28-32, 46, 98-99, 157-180.

rey treinta mil hombres, sacando a dos de ellos de cada parroquia⁴⁰. Tales medidas eran contemporáneas de otras de tipo económico. En 1622, la Junta de Reformación propuso al Consejo de Guerra suprimir los millones y suplirlos por una concesión para el mantenimiento de un ejército permanente de treinta mil hombres. Tales medidas, modificadas, entraron en vigor en 1632⁴¹. En realidad, estamos tratando de precedentes de la Unión de Armas olivariana. Con un total de ciento cuarenta mil repartidos entre todos los reinos, una séptima parte de dicha fuerza debía estar disponible por cada uno de los reinos que fuese atacado por el enemigo⁴². La cifra de cuarenta y cuatro mil hombres que debían aportar Castilla y las Indias se fue devaluando sensiblemente. En 1631, Olivares, preocupado por la actitud francesa, deseaba que Castilla reclutase dieciocho mil hombres —y Portugal y la Corona de Aragón otros seis mil—. El Consejo de Estado trazó un plan para obtener fondos fijos destinados al ejército, pero la aceptación de los mismos se atrasó hasta 1634, cuando las Cortes votaron fondos para mantener doce mil hombres durante seis años, pero empleándose sus servicios dentro de las fronteras de Castilla⁴³.

Con todo, como nos recuerda J. Contreras Gay, la milicia terminó convirtiéndose en una de las principales fuentes de reclutamiento en Castilla, especialmente a partir de 1635, *...porque todo el tiempo que duró la guerra de Cataluña se formaron casi todos los ejércitos de estas Milicias, dividiéndose los Partidos, unos contribuían con gente para la Guerra de Portugal, y otros para la de Cataluña y de los Partidos que no se sacaba aquel año gente para Cataluña se asistía con dinero...*⁴⁴.

Fuera de la Península el único sistema de reclutamiento forzoso era el *Indelningsverk* —sistema de asignación— utilizado por los monarcas suecos tanto en su país como en la actual Finlandia, obligando a cada comunidad a aportar un determinado contingente⁴⁵. No obstante, buena parte del ejército sueco estaba conformado por voluntarios y tropas foráneas.

En relación al deber militar de la nobleza, al respecto la tesis principal es la que defiende el decaimiento de la participación de la misma en el ejér-

⁴⁰ GARCÍA, B. J.: «Orden, seguridad y defensa de la Monarquía: modelos para la organización de una milicia general (1596-1625)», en VV.AA., *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, 1993, pp. 209-216.

⁴¹ GALLÁSTEGUI, J.: *Op. cit.*, p. 72; ELLIOTT, J. H.: *El conde-duque de Olivares*, pp. 139-140.

⁴² ELLIOTT, J. H.: *Op. cit.*, pp. 254-255.

⁴³ *Idem*, pp. 421-422.

⁴⁴ CONTRERAS GAY, J.: «Las milicias en el Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico», en *Chronica nova*, núm. 20, 1992, p. 79.

⁴⁵ PARKER, G.: *La revolución militar*. Barcelona, 1990, pp. 80-81.

cito. Pensamos que se barajan en este asunto conceptos equívocos. De entrada cabe decir, como nos recuerda A. Corvisier, que la nobleza no tuvo en la Época Moderna el monopolio de las armas, es decir, de hacer la guerra, pero a nuestro juicio, se está confundiendo esta pérdida a favor del estado con su presencia en las filas del ejército. Ciertamente, en el caso castellano, la nobleza parece que dejó de prestar servicio activo de forma masiva a fines del siglo XVI e inicios del XVII, como han señalado R. Quatrefages, J. A. Maravall o A. Domínguez Ortiz, pero esto no quiere decir que se despreciase su labor y su poder como agente reclutador: Irving Thompson ha demostrado que la nobleza tuvo que asumir, precisamente en las mismas fechas que los autores anteriores designaban como críticas, el papel de principal encargada de la recluta de tropas una vez que el reclutamiento administrativo había fracasado parcialmente. El conde-duque de Olivares utilizará a los Grandes como agentes reclutadores no retribuidos desde 1632, desempeñando dicha función en sus posesiones. De manera que, durante el reinado de Felipe IV, y en toda la monarquía, *...la nobleza, como líder natural de la comunidad, desplegó una actividad militar casi continua*⁴⁶. Ignacio Atienza ha evaluado en un veinte por cien el monto de la ayuda exclusivamente militar del total de gastos que la nobleza destinó a auxiliar al monarca en la primera mitad del siglo XVII⁴⁷. A partir de 1635, cuando se inicia la guerra contra Francia, se proyectó una movilización general de la nobleza castellana que fracasó ante la apatía nobiliaria por aquel servicio de armas. Con todo, algunos se presentaron y se formó un batallón de Caballería -el Batallón de las Órdenes-. También se obtuvo algún dinero de los que no comparecieron⁴⁸.

A nivel de efectivos, en 1635 el ejército de los Austrias contaba con sesenta mil cuatrocientos infantes —cuarenta y cinco regimientos de infantería— y veintisiete mil quinientos cincuenta de a caballo —en diez compañías de Ordenanza y ciento quince escuadrones—, en total, ochenta y siete mil novecientas cincuenta plazas. Según Clonard, esta cifra no dejó de reducirse en las penosas décadas siguientes, cuando atacada la monarquía

⁴⁶ THOMPSON, I.: *Guerra y decadencia*, pp. 181-197; SALES, N.: «La desaparición del soldado Gentilhombre», en *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*. Barcelona, 1974, pp. 7-56; QUATREFAGES, R.: «La elaboración de una nueva tradición militar en la España del siglo XVI», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 4, 1980; «The Military System of the Spanish Habsburgs», en T.M., Barker y R. Bañón (eds.), *Armed Forces and Society in Spain. Past and Present*. Nueva York, 1988.

⁴⁷ ATIENZA, I.: «El señor avisado: programas paternalistas y control social en la Castilla del siglo XVII», en *Manuscrits*, núm. 9, 1989, pp. 199-200.

⁴⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: «La movilización de la nobleza castellana en 1640», en *Anuario de Historia del derecho español*, núm. 25, 1955, pp. 799-823.

en la propia Península sólo había setenta y siete mil hombres en todos los frentes. En enero de 1657 se encargó al duque de San Germán una leva de veintiún mil quinientos hombres en Castilla, creándose otros veintitrés tercios nuevos⁴⁹. La caballería fue organizada en veinticuatro tercios, cada uno de ellos con plana mayor y seis compañías, en 1649. Ante la falta de tropas, Felipe IV ordenó en 1637-1639 que el servicio de milicias se reorganizara en cinco tercios provinciales, que serían la base y modelo para una reforma de la infantería⁵⁰. Pero, en realidad, aún era más acuciante la necesidad de dinero, de forma que parte del servicio de milicias se transformó en un nuevo impuesto: es la *composición* con dinero de la obligación militar. La composición se inició en 1646 y, probablemente desde 1649, se hizo universal⁵¹. A. Domínguez Ortiz calcula que en Castilla se reclutaban entre ocho y doce mil hombres anualmente para los frentes de guerra. Un testimonio gallego evalúa en sesenta y ocho mil los hombres que de su región partieron para los diversos frentes entre 1621 y 1659⁵².

En el reinado de Carlos II, éste procedió a reorganizar los tercios de caballería en ocho brigadas, cada una con varios regimientos. No obstante, al final del reinado, y por motivos fundamentalmente económicos, se suprimieron las brigadas y se volvió al sistema de trozos, contando cada uno de ellos de nueve compañías de cincuenta plazas montadas⁵³. Los años finales de dicho reinado son cruciales para conocer los intentos de cambiar en lo posible el penoso panorama de la recluta en España. Según el conde de Clonard, en 1692 se hizo un alistamiento de toda la milicia disponible de Castilla, siendo su número cuatrocientas sesenta y cinco mil trescientas cinco personas, enrolando los hombres aptos de entre veinte y cincuenta años de edad, pero faltaban armas para todos. Por un decreto del 20 de enero de 1694, Carlos II ordenó la creación de diez tercios nuevos de mil a mil trescientos hombres, mediante un reparto de dos por cada cien vecinos, pero alistando con preferencia a los vagabundos, elementos sediciosos de los

⁴⁹ SOTTO, J. de: «Organización militar española de la Casa de Austria (siglo XVII)», en *Revista de Historia Militar*, núm. 45, 1978, pp. 70-75; SOTTO, S. de (conde de Clonard): *Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas*, tomos IV-V. Madrid, 1854.

⁵⁰ CONTRERAS GAY, J.: *Problemática militar en el interior de la península durante el siglo XVII. El modelo de Granada como organización militar de un municipio*. Fundación J. March, núm. 113. Madrid, 1980, p. 23. En 1632, la milicia de Castilla estaba compuesta por cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y uno, pero sólo doce mil cuatrocientos setenta y seis tenían armas.

⁵¹ RIBOT, LUIS A.: «El reclutamiento militar en España a mediados del siglo XVII. La 'composición' de las milicias de Castilla», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 9. 1986, pp. 63-89.

⁵² DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La sociedad española en el siglo XVII*, vol. I. Granada, 1992, pp. 94-95.

⁵³ SOTTO, J. de: Art. cit., pp. 82-86.

lugares y quienes *menos falta* hicieran en los pueblos, además de los voluntarios⁵⁴. Esta orden se distancia de lo defendido en un memorial anónimo titulado *Discurso sobre el tiempo presente. Año de 1694*, de fines de 1693 o del citado año. El autor -militar de experiencia- expone que la solución para defender España -trata el frente catalán únicamente- era disponer de un ejército de doce a catorce mil infantes y cuatro o cinco mil caballos. Este ejército de dieciséis mil a diecinueve mil hombres se conseguiría levantando diversos tercios en la Península, pero contando, obligatoriamente, con gente de todas las condiciones socioprofesionales y con la presencia de la nobleza. De esta forma, se acababa con el desprestigio de la milicia, al tiempo que cada soldado levado tendría un fiador que pagaría otro si el primero desertaba. Con este sistema, y siempre que el rey mantuviese y pagase estos hombres, se eludía la merma continua de tropas, sobre todo de infantería, evitando la entrada del enemigo en el Principado⁵⁵.

Conclusión

En las páginas precedentes hemos visto cómo los ejércitos de la Época Moderna, y a diferencia de las etapas anteriores, descansaban sobre tres bases: una administración desarrollada especialmente para la guerra, un número de tropas permanentes cada vez mayor, preferiblemente reclutadas entre los vasallos, y unas fuentes de financiación suficientes. Cataluña -así como Aragón, Valencia o Navarra- fue incapaz de generar este tipo de ejército *moderno*⁵⁶. La gran diferencia es que Cataluña lo necesitó en su conflicto contra Felipe IV, y su incapacidad para generarlo explica en buena medida sus pactos con Francia. Aragón, Valencia o Navarra vieron cómo sus tropas comenzaron a ser enviadas sistemáticamente fuera de sus territorios para servir al rey. Castilla terminó convirtiéndose en la base del sistema militar hispano. Esa es su especificidad militar en especial si la comparamos con lo acontecido en los territorios de la Corona de Aragón, a los que nos hemos referido, o a Navarra. La gran revolución militar llegaría con los Borbones. La situación crítica del ejército a finales del reinado de Carlos II, cuando probablemente se contaba con menos tropas efectivas en el campo de batalla que durante la Guerra de Granada, obligó a introducir numerosos

⁵⁴ SOTTO, S. de (Conde de Clonard): *Op. cit.*, pp. 13 y ss.

⁵⁵ Biblioteca Nacional, manuscrito 11.203, *Discurso sobre el tiempo presente. Año de 1694*.

⁵⁶ ESPINO, A.: «¿Existió un ejército catalán en la Época Moderna?», en *Manuscripts*, núm. 15, Bellaterra, 1997, pp. 115-120.

cambios en la institución militar. Sólo entonces se superaron las limitaciones militares medievales y el particularismo constitucionalista de los diferentes territorios. El modelo del ejército hispánico de los Austrias desapareció para siempre, dando paso al de los Borbones.

